

Expo. 6366 2

tram. 694

Superintendencia de Compañías

JL 25 MAR 2013

RECIBIDO

Majores

Verifique documentación y
Cambio de Solicitud

②

At
25-3-13
②

Señor:

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico ~~el 19 MAR 2013~~ para los fines legales consiguientes, que con fecha 19 de marzo del 2013, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	# DE ACCIONES
JAVIER ALEXANDER ZAMBRANO PARRALES	131060934-0	JUAN CARLOS FLORES GARCIA	080253903-1	160
VERNI LEONARDO JACOME SANTOS	130413231-7	JUAN CARLOS FLORES GARCIA	080253903-1	160
MARIA JESSENIA CASTILLO ZAMBRANO	130776350-6	JUAN CARLOS FLORES GARCIA	080253903-1	160
RAMON PABLO DEMERA MEJIA	130074172-3	JUAN CARLOS FLORES GARCIA	080253903-1	160
JORGE ANIBAL ALBAN CLAVIJO	130013118-0	FRIXON FERNANDO FLORES GARCIA	080174851-8	160

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,



JORGE ANIBAL ALBAN CLAVIJO
GERENTE GENERAL

"REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC"
CALLE 18 DE OCTUBRE Y BOLIVAR DIAGONAL A LA POLICIA JUDICIAL
TELEFONO: 052653986
EXPEDIENTE: 63662

JORGE ANIBAL ALBAN CLAVIJO
GERENTE GENERAL
"REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC"
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 19 de marzo del año 2013, el señor JAVIER ALEXANDER ZAMBRANO PARRALES, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131060934-0., de estado civil soltero, Ha transferido el valor de sus acciones ciento sesenta (160) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC", a favor de el señor JUAN CARLOS FLORES GARCIA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 080253903-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


JAVIER ALEXANDER
ZAMBRANO PARRALES
CEDENTE


JUAN CARLOS
FLORES GARCIA
CESIONARIO

JORGE ANIBAL ALBAN CLAVIJO
GERENTE GENERAL
"REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC"
Presente.-

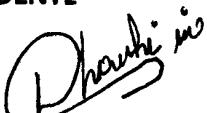
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 19 de marzo del año 2013, el señor VERNI LEONARDO JACOME SALTOS, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130413231-7, de estado civil casado, autorizado por su conyuge LUCIA CONCEPCION INTRIAGO MACIAS, Ha transferido el valor de sus acciones ciento sesenta (160) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC", a favor de el señor JUAN CARLOS FLORES GARCIA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 080253903-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


**VERNI LEONARDO
JACOME SALTOS
CEDENTE**


**LUCIA CONCEPCION
INTRIAGO MACIAS
CONYUGE**


**JUAN CARLOS
FLORES GARCIA
CESIONARIO**

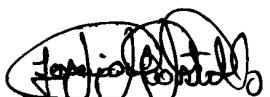
JORGE ANIBAL ALBAN CLAVIJO
GERENTE GENERAL
"REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC"
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 19 de marzo del año 2013, la señorita MARIA JESSENIA CASTILLO ZAMBRANO, poseedora de la cédula de ciudadanía # 130776350-6., de estado civil soltero, Ha transferido el valor de sus acciones ciento sesenta (160) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC", a favor de el señor JUAN CARLOS FLORES GARCIA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 080253903-1

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



MARIA JESSENIA
CASTILLO ZAMBRANO
CEDENTE



JUAN CARLOS
FLORES GARCIA
CESIONARIO

JORGE ANIBAL ALBAN CLAVIJO
GERENTE GENERAL
"REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC"
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 19 de marzo del año 2013, el señor RAMON PABLO DEMERA MEJIA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130074172-3, de estado civil casado autorizado por su conyuge LADY BEATRIZ GRIJALBA Q., Ha transferido el valor de sus acciones ciento sesenta (160) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC", a favor de el señor JUAN CARLOS FLORES GARCIA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 080253903-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



**RAMON PABLO
DEMERA MEJIA
CEDENTE**



**JUAN CARLOS
FLORES GARCIA
CESIONARIO**


**LADY BEATRIZ
GRIJALBA Q.
CONYUGE**

JORGE ANIBAL ALBAN CLAVIJO
GERENTE GENERAL
"REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC"
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 19 de marzo del año 2013, el señor JORGE ANIBAL ALBAN CLAVIJO, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130013118-0, de estado civil casado, autorizado por su conyuge TERESA DEL JESUS MARTINEZ ECHEVERRIA, Ha transferido el valor de sus acciones ciento sesenta (160) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "REALES CONSTRUCCIONES S.A. REALESCONSTRUC", a favor de el señor FRIXON FERNANDO FLORES GARCIA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 080174851-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



JORGE ANIBAL
ALBAN CLAVIJO
CEDENTE



FRIXON FERNANDO
FLORES GARCIA
CESIONARIO



TERESA DEL JESUS
MARTINEZ ECHEVERRIA
CONYUGE